



## Resolución N°88/2017

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

### *Vistos*

El oficio N° 28 enviado por el Comandante del Cuerpo de Bomberos Melipilla, Sr. Gustavo Moraga Leiva,

### *Se Resuelve*

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente Bombero:

Cuerpo de Bomberos de Melipilla    Genaro Figueroa Contardo  
Run: 8.979.512-5

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que contaba al momento de su baja de calidad de Instructor.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.  
Director

Raúl Morales M.  
Rector

Santiago, Septiembre del 2017.